



MENDOZA, 1 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2679/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el D.I. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ a la cátedra "**Gráfica en el Espacio**", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el D.I. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el D.I. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ (D.N.I. Nº 18.012.435) en la cátedra "**Gráfica en el Espacio**", en las Carreras de Diseño, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución Nº 258/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **135**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO